UOC N° 2615/21

Asunción, 10 de diciembre de 2021.-

Señor

Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Nota DNC N° 21846/2021 – ID.: 378433

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 21846/2021**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional PAC N° 30/2020 "Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo – Contrato Abierto – Plurianual - Ad Referéndum" ID 378.433.**, Dicha nota expone lo siguiente:

1. *Si bien el llamado en cuestión, refiere a una prestación de servicios, en el PBC igualmente se establecieron las características específicas de los bienes que conlleva la ejecución y prestación del servicio requerido, por lo tanto, forma parte de las EETT establecidas en las bases concursales. Al respecto, reiteramos a la convocante que, de conformidad a la limitación establecida en el Art.63 de la Ley N°2051/03, se recomienda analizar la pertinencia de realizar el convenio modificatorio referido bajo el amparo de otras disposiciones legales. Esta observación se realiza considerando que se modifican las EETT inicialmente previstas.*

Respuesta: Respecto al punto observado, y en lo que hace referencia al Art. 63 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas y la limitación de "no realizar en base a ella modificaciones contractuales que se refieran a especificaciones técnicas"., indicamos cuanto sigue:

Que, como se ha considerado por medio de la Resolución emitida por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, S2. N° 233 de fecha 01 de octubre de 2021, la modificación contractual respondió y argumento a que la misma se refiere a la **prestación de un servicio con provisión de equipos informáticos**, que la misma fue debidamente justificada por **motivos de actualización del fabricante en lo que se refiere a los bienes ofrecidos inicialmente por el adjudicado**, específicamente para la cantidad de 6 (seis) unidades, la cual fue documentada a través de la nota emitida por CANON USA INC. LATIN AMERICA GROUP, documento legalizado y apostillado.

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Así mismo, y conforme a informes técnicos remitidos por el ámbito solicitante los bienes ofrecidos en reemplazo **son de calidad superior a lo ofertado originalmente**, por lo que no se contravendría la prohibición contenida en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 y respetaría el principio de igualdad consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03.

Cabe mencionar que todos los documentos que hacen referencia a la modificación contractual fueron cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por tanto y conforme a lo manifestado solicitamos la publicación del mismo en el SICP.

Dicho todo esto, esta Convocante necesita la difusión en el portal teniendo en cuenta que nos amparamos en lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 y considerando que el servicio es de suma importancia para la Institución. Se adjunta informe técnico en el que se puede observar el cuadro comparativo con las especificaciones técnicas.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/D.P/KF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Nota DLA N° 575/2021

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2021

Señora
C.P. MARIA TERESA SANCHEZ, Directora Interina
Departamento Administrativa
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota de fecha 08/09/2021, **presentada por la empresa Data Systems S.A.E.C.A.**, y ratificada por Nota de fecha 20/09/2021, adjuntando en esta última nota la documentación legalizada y apostillado de la empresa CANON USA INC, LATIN AMERICA GROUP, en el marco de la ejecución del Contrato N° N°60/2021, suscrito tras la adjudicación del Lote N°2 del PAC N°30/ 2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM".

En dichas Notas, el proveedor adjudicado se expide sobre la inconsistencia detectada con relación a los equipos a ser instalados para la ejecución de los Items N° 4,5 y 6 del contrato de referencia, **solicitando primeramente la suspensión de los plazos para la implementación de los equipos en cuestión**, y exponiendo seguidamente las razones por las que los equipos remitidos no coinciden en cuanto al modelo, con los que fueran ofertados en su momento dentro del proceso de adjudicación del Lote en cuestión.

En tal sentido, primeramente, se cumple e informar que dicha situación fue derivada a la Div. Mant. y reparación de equipos y enseres de Oficina, a través de la Providencia DLA N°518/2021 de fecha 09/09/2021 (se adjunta copia), solicitando emitir criterio técnico sobre lo planteado por la empresa mencionada precedentemente en cuanto a la capacidad de los equipos propuestos en su nota de fecha 08/09/2021, además se solicitó informe sobre la incidencia de dicha propuesta en lo que respecta al cumplimiento de los servicios dentro del contrato de referencia. Al respecto la mencionada División a través de su Memorando N° 135/2021 de fecha 10/09/2021, manifiesta cuanto sigue "*Teniendo en cuenta lo arriba expuesto, que el llamado en cuestión es un "Servicio de*

Elaborado por: Israel Villasanti
Asistente

ABG. NATALIA ALBERTINI
Director

impresión, fotocopiado y escaneo" y no una adquisición de bienes, el cambio propuesto al modelo ADV 717IZ que puede realizar todos
los servicios solicitados (impresión, fotocopiado y escaneo) con igual o mejor prestación de las requeridas en el PBC y la ofertadas originalmente, se solicita la aceptación del cambio solicitado...".

Sobre lo expuesto, este Departamento ratifica la propuesta realizada por la Div. Mant. y reparación de equipos y enseres de Oficina, y solicita la aceptación de los equipos para la prestación del servicio en cuestión, debido a que el mismo se enmarca dentro de lo manifestado por la propia empresa fabricante del equipo, que justifica la discontinuidad en la fabricación del modelo ofertado por la Empresa Adjudicada.

A los efectos de lo mencionado precedentemente, a continuación se presenta el cuadro comparativo entre las especificaciones técnicas establecidas dentro del PAC de referencia, las características del equipo ofertado inicialmente (*modelo Ir Adv 715iZ)*, y las características del equipo actualmente propuesto para su instalación (*modelo Ir Adv 717iZ)*, de modo a que se pueda observar que el modelo *modelo Ir Adv 717iZ* cuenta con igual o mejor capacidad de las requeridas en el PBC y las ofertadas originalmente, según el siguiente detalle:

FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN DE GRAN PORTE					
Especificaciones técnicas mínimas requeridas por el PBC		**Especificaciones Técnicas iR Adv 715iZ**	**Nro. de Página del catalogo**	**Especificaciones Técnicas iR Adv 717IZ**	**Nro. de Página del catalogo**
FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO	Copiadora, impresora de red y escáner de red	Copiadora, impresora de red y escáner de red	3 - foliado 000053 en oferta	Copiadora, impresora de red y escáner de red	3
	Voltaje de 220 volts – 50 Hz adecuado a normas de la ANDE	Voltaje de 220 volts – 50 Hz adecuado a normas de la ANDE	4 - foliado 000053 en el reverso de la oferta	Voltaje de 220 volts – 50 Hz adecuado a normas de la ANDE	4
	Los equipos deberán ser entregados e instalados con una base o mueble durante la vigencia del contrato.	Los equipos deberán ser entregados e instalados con una base o mueble durante la vigencia del contrato.	NA	Los equipos deberán ser entregados e instalados con una base o mueble durante la vigencia del contrato.	NA
Tipo	Laser, LED o sistema chorro de tinta (inkjet) de alta velocidad monocromáticos	Laser	3 - foliado 000053 en oferta	Laser	3
Año de fabricación	2018 en adelante	2018 en adelante		2018 en adelante	
Velocidad de Impresión	75 páginas por minuto (Monocromática).	75 páginas por minuto (Monocromática).	3 - foliado 000053 en oferta	75 páginas por minuto (Monocromática).	3

Elaborado por: Ivo el Villasanti

ADG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA

Velocidad de Copiado	75 páginas por minuto (Monocromática).	75 páginas por minuto (Monocromática).	3 - foliado 000053 en oferta	75 paginas por minuto (Monocromática).	3
Resolución de Impresión	600x600 dpi.	600x600 dpi.	3 - foliado 000053 en oferta	600x600 dpi.	3
Tiempo de salida de la primera impresión / página	10 segundo o inferior	5 segundos	3 - foliado 000053 en oferta	5 segundos	3
Tamaño de papel (del original):	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	3 - foliado 000053 en oferta	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	3
Tamaño de la Copia y/o impresión	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	3 - foliado 000053 en oferta	A4 / Carta / Oficio (216x330mm)	3
Cantidad y capacidad de caseteros	2 caseteros de 500 hojas o superior	2 caseteros de 550 hojas	3 - foliado 000053 en oferta	2 caseteros de 550 hojas	3
Cantidad y capacidad de bandeja multipropósito	1 bandeja multipropósito de 100 hojas como mínimo	1 bandeja multipropósito de 100 hojas como mínimo	3 - foliado 000053 en oferta	1 bandeja multipropósito de 100 hojas como mínimo	3
Capacidad de Bandeja de salida	500 hojas o superior	500 hojas	3 - foliado 000053 en oferta	500 hojas	3
Capacidad de Alimentador Automático de Originales (ARDF)	100 hojas o superior	100 hojas	3 - foliado 000053 en oferta	100 hojas	3
Gramajes de papel	De 60 a 105 grs./m2 mínimo.	De 60 a 135 grs./m2.	3 - foliado 000053 en oferta	60 a 135 g/m2	3
Impresión a dos caras	Dúplex automático para oficio (216*330mm.)	Dúplex automático para oficio (216*330mm.)	3 - foliado 000053 en oferta	Dúplex automático para oficio (216*330mm.)	3
Conectividad	100/1000 Ethernet e impresión directa desde USB. WIFI (pudiendo ser el mismo por adaptador externo).	USB 2.0 x 2 (Anfitrión), USB 3.0 x 1 (Anfitrión), USB 2.0 x 1 (Dispositivo) 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n)	3 - foliado 000053 en oferta	USB 2.0 x 2 (Anfitrión), USB 3.0 x 1 (Anfitrión), USB 2.0 x 1 (Dispositivo) 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n)	3
Área de Impresión (ADF y Platina)	Oficio 216x330mm.	Oficio 216x330mm.	3 - foliado 000053 en oferta	Oficio 216x330mm.	3
Sistemas operativos	Windows 7, Windows XP y Windows 10.	Windows 7, Windows XP y Windows 10.	3 - foliado 000053 en oferta	Windows 7, Windows XP y Windows 10.	3

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA

Elaborado por: Israel Villasanti
Asistente

Seguridad	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red. Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios, contabilización volúmenes de impresión/copiado/escaneos totales por día/mes/año. Reportes de contadores de los equipos multifuncionales conectados a la red o USB. El equipo debe controlar como mínimo a 50 usuarios por cada equipo multifunción, compatible con Windows para creación o vinculación de usuarios, administración de dispositivos, reportes de sistema.	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red. Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios, contabilización volúmenes de impresión/copiado/escaneos totales por día/mes/año. Reportes de contadores de los equipos multifuncionales conectados a la red o USB. El equipo debe controlar como mínimo a 50 usuarios por cada equipo multifunción, compatible con Windows para creación o vinculación de usuarios, administración de dispositivos, reportes de sistema.	4 - foliado 000053 en el reverso de la oferta	Asignación de funciones según grupos o usuarios. Función de impresión segura para liberación de trabajo en los equipos controlados mediante pin asociado o usuario de la red. Reportes de utilización vía terminal remota o email por: departamentos, o grupo de usuarios, contabilización volúmenes de impresión/copiado/escaneos totales por día/mes/año. Reportes de contadores de los equipos multifuncionales conectados a la red o USB. El equipo debe controlar como mínimo a 50 usuarios por cada equipo multifunción, compatible con Windows para creación o vinculación de usuarios, administración de dispositivos, reportes de sistema.	4
Impresión segura	Recepción del documento impreso en cola de impresión en propias manos, por medio del ingreso de códigos de usuarios en el panel del equipo.	Recepción del documento impreso en cola de impresión en propias manos, por medio del ingreso de códigos de usuarios en el panel del equipo.	4 - foliado 000053 en el reverso de la oferta	Recepción del documento impreso en cola de impresión en propias manos, por medio del ingreso de códigos de usuarios en el panel del equipo.	4
ESPECIFICACIONES DEL ESCÁNER					
Velocidad de escaneo	50 ipm Blanco y Negro	Escaneo a una cara: 50 ipm Blanco y Negro	3 - foliado 000053 en oferta	Escaneo a una cara: 100 ipm Blanco y Negro	3
Resolución de escaneo	Mínimo hasta 600 dpi	hasta 600 dpi	3 - foliado 000053 en oferta	hasta 600 dpi	3
Área de escaneo	Oficio / A4 / Carta como tamaño de copia, escaneo desde la platina	Oficio / A4 / Carta como tamaño de copia, escaneo desde la platina	3 - foliado 000053 en oferta	Oficio / A4 / Carta como tamaño de copia, escaneo desde la platina	3
Tipos de archivos	TIFF, JPEG, PDF, PDF (OCR), como mínimo	TIFF, JPEG, PDF, PDF (OCR)	3 - foliado 000053 en oferta	TIFF, JPEG, PDF, PDF (OCR)	3
Funciones estándar	Escaneo directo a correo electrónico y repositorios compartidos en red	Escaneo directo a correo electrónico y repositorios compartidos en red	3 - foliado 000053 en oferta	Escaneo directo a correo electrónico y repositorios compartidos en red	3

En tal sentido, se solicita parecer sobre la presente postura, a fin de que la misma sea debidamente comunicada a la empresa adjudicada en caso de ser aceptada, o de lo contrario, favor instruir sobre las acciones a tomar sobre la situación planteada en la presente nota.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Elaborado por: Israel Villasanti
Asistente

ABG. [illegible] ALBERTINI
DIRECTOR